

Bienvenidos

Asamblea De Socios Del APA Sobre Jornada Continua

Orden del dia

Jornada Continua :

- Información
- Debate
- Votación de la postura

Proceso para alcanzar la Jornada Continua

ORDEN 502/2013, de 25 de febrero, por la que se regula el procedimiento a seguir para solicitar el cambio de jornada escolar en los centros públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.

Procedimiento para solicitar el cambio de Jornada Escolar

- Artículo 2

La propuesta de cambio de jornada escolar será realizada por alguno de los miembros del Consejo Escolar del centro. El inicio del procedimiento deberá ser acordado por la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros del Consejo Escolar, que incluya la mayoría absoluta de los representantes de los maestros, así como la mayoría absoluta de los representantes de los padres de alumnos. Los centros se abstendrán de proseguir con la tramitación de la propuesta, de no cumplirse todos estos requisitos.

Fase de consultas al claustro de profesores y familias

- Artículo 3

Una vez acordado el inicio del procedimiento por el Consejo Escolar, se llevará a cabo la fase de consultas al claustro de profesores y a las familias. Durante esta fase, el equipo directivo informará sobre la distribución horaria propuesta, tanto al claustro de profesores como a las familias, lo que no impedirá que los distintos sectores tengan reuniones propias.

Consulta al claustro de profesores

La consulta al claustro de profesores tiene carácter obligatorio y será considerada favorable si obtiene la conformidad con el cambio de jornada escolar de la mayoría absoluta de sus integrantes. El Secretario del centro levantará acta de la votación.

Consulta a las familias

La consulta a los padres o representantes legales de los menores tiene carácter obligatorio y deberá realizarse conforme al siguiente proceso:

- a) Reunión informativa:** La reunión informativa será convocada por el equipo directivo, en colaboración con los representantes de los padres de alumnos en el Consejo Escolar.
- b) Actualización y publicación del censo:** El censo de votantes estará formado por todos los padres o representantes legales de los menores que estén matriculados en el centro.

Consulta a las familias

c) Constitución de la mesa electoral

d) Votación: La votación será convocada por la mesa electoral con una antelación mínima de cinco días naturales y suficiente publicidad para que pueda ser conocida por todas las familias y se realizará en un único día en un horario que facilite el ejercicio del voto a todos los integrantes del censo. Solo podrá celebrarse una votación por curso escolar para esta finalidad. A cada persona le corresponderá un solo voto, que será personal y no delegable y podrá ser emitido por correo.

Consulta a las familias

- **e) Acta**
- **f) Validez de la votación:** La votación será considerada válida si ha participado en ella un mínimo de dos tercios del total de personas que componen el censo y, para que la propuesta se considere aprobada, deberá constar la conformidad de un mínimo de dos tercios de los votos registrados.

Aprobación de la propuesta final por el Consejo Escolar

- Artículo 4

El Consejo Escolar, una vez recibidos los resultados de las consultas realizadas al claustro de profesores y a las familias, aprobará o rechazará por mayoría absoluta del total de sus integrantes que incluya la mayoría absoluta de los representantes de los maestros, así como la mayoría absoluta de los representantes de los padres de alumnos, la propuesta para el cambio de jornada escolar. En caso de no alcanzarse las mayorías requeridas, el Consejo Escolar se abstendrá de solicitar autorización para el cambio de jornada escolar.

HORARIO

	JORNADA PARTIDA	JORNADA CONTINUA
HORAS LECTIVAS	9:00 A 12:30 (3,5h) (incluye 30 minutos de recreo) 14:30 a 16:00 (1,5h)	9:00 A 14:00 (5h) (incluye 30 min de recreo)
COMEDOR	PRIMER TURNO DE 12:30 A 13:30 SEGUNDO TURNO DE 13:30 A 14:30	PRIMER TURNO DE 14:00 A 15:00 SEGUNDO TURNO DE 15:00 A 16:00
EXTRA ESCOLARES	MAÑANA DE 12:30 A 13:30 Y 13:30 A 14:30 TARDE DE 16:00 A 17:00	TARDE DE 14:00 A 15:00, 15:00 A 16:00 Y 16:00 A 17:00
PRIMEROS DEL COLE	DE 8:00 A 9:00	DE 8:00 A 9:00 (NO CAMBIA)
DIAS NO LECTIVOS	SEGÚN CALENDARIO ESCOLAR	SEGÚN CALENDARIO ESCOLAR

PROS Y CONTRAS

Jornada Continua

Nuestro modelo educativo es un modelo basado en el tradicional español. Aunque en algunas ocasiones se habla de integrar modelos pedagógicos de lo que se llama Escuela Nueva (Montessori, Pestalozzi, Freinet), está muy alejado de esa realidad. ¿Cuál es la diferencia? Que en el modelo tradicional, el niño es objeto pasivo del aprendizaje. El profesor es el transmisor de la "sabiduría" y transfiere sus conocimientos a los alumnos. Éstos tienen que asimilar los conocimientos de manera homogénea (todos los niños tienen que ser iguales porque si no estarán abocados al fracaso escolar), sin que los conocimientos pasen por la propia experiencia.

PROS Y CONTRAS

Jornada Continua

Los modelos pedagógicos como el Montessori o el Waldorf se basan en la individualidad de cada uno, en el desarrollo integral del niño, en el aprendizaje basado en la experiencia, donde el profesor es guía de cada alumno y el material didáctico se va creando poco a poco.

Nuestro sistema educativo propicia que los niños estén sentados en clase, escuchando y, dependiendo del profesor que les toque, la clase va a ser más o menos lúdica, más o menos entretenida o, incluso, aprenderán más o menos.

PROS Y CONTRAS

Jornada Continua

¿Qué queremos que prime en la enseñanza? ¿Los contenidos que se les meten en la cabeza o una enseñanza integradora que les facilite ser seres humanos mejor desarrollados en todos los sentidos? Los niños pasan 7 horas, como mínimo, sin poder salir de esta realidad y además se nos habla de aumentar esas horas con actividades extraescolares que, en general, suelen ser más de lo mismo. Se podría decir que es una institucionalización del ocio del niño, que muchos ven como positiva.

HORARIO

PRO

Favorece a las familias más desfavorecidas sin desfavorecer a las demás familias. Desde un pensamiento social y ético es la primera de las cosas a favor. Las familias que tienen algún miembro en paro, las que tienen menos recursos y las familias numerosas son las que podrán beneficiarse en mayor medida de esta toma de decisión. Si el horario no cambia y podemos seguir recogiendo a nuestros hijos a la 4 ó 5 no deberíamos tener mayores problemas.

CONTRA

Si la jornada se intensifica, parece razonable pensar que también lo hará el ritmo de trabajo. A los niños se les someterá a un ritmo más fuerte y prolongado (5 horas seguidas con un descanso de 30 minutos), cuando los expertos aconsejan que la duración de la jornada (bien sea media jornada, bien jornada intensiva), no sobrepase las cuatro horas.

El tiempo de recreo de los niños será menor en relación al número de horas de clase. En el caso de Infantil, el recreo se dividirá en dos periodos de 15 minutos, donde los niños tendrán que elegir entre jugar o comerse el bocadillo. El juego y la socialización son también aprendizaje.

COMEDOR

PRO

La idea de que van a quitar el comedor si se cambia de jornada es mera sospecha. En los centro educativos de Madrid (repito, Madrid) en los que se ha realizado el cambio no ha surgido este problema. se iría más lejos: tenemos que pensar que la Comunidad de Madrid va a intentar prescindir del comedor con una jornada u otra tarde o temprano.

CONTRA

En centros con jornada continua el uso del comedor disminuye, pudiendo llegar a cerrar por pérdida de rentabilidad para la empresa que lo gestiona. Esto sin contar las medidas de ajuste que pueda aplicar sobre este servicio la Administración, especialmente en los tiempos que corren.

RENDIMIENTO

PRO

Ningún dato de ningún estudio es concluyente respecto al rendimiento. Lo que está claro es que la últimas horas, ya sean de mañana o de tarde, baja. Aún así, según los profesionales que han cambiado a jornada continua, el rendimiento de los niños de infantil que se van a comer a casa mejora, ya que no tienen que ir a casa y volver sin haber podido descansar mínimamente.

CONTRA

Según un estudio realizado por el Catedrático de Sociología M. Fernández Enguita en colaboración con la Universidad de Alcalá, se demostró que no hay un derrumbe del rendimiento o de la concentración de los alumnos por la tarde. En cambio, el informe del profesor J.A. Caride, Catedrático de Pedagogía Social de la Universidad de Santiago de Compostela, sí detectó una mayor fatiga de los alumnos en la jornada continua frente a la partida.

FRACASO ESCOLAR

PRO

Respecto a los estudios gallegos que indican que hay más fracaso con la jornada continua, debe matizarse una cosa: el estudio que en realidad nos permitiría comparar, sería el realizado en el mismo centro antes y después. ¿Por qué? Porque no sabemos el grado de éxito o fracaso que tenían estos colegios en comparación con el resto de los centros antes de cambiar de jornada. Estamos asumiendo que el fracaso escolar tiene que ver con ese cambio sin tener en cuenta los antecedentes del centro. Desde cierto punto de vista ese estudio tampoco es concluyente.

CONTRA

Comunidades pioneras en la implantación de la jornada continua como Ceuta, Galicia y Andalucía tienen los resultados más bajos (puestos 1o, 2o y 4o) en competencia académica al final de la escuela primaria. En concreto en Andalucía se redujo la conformidad con la jornada continua del 73% al 38% a los 4 años de su implantación.

TARDES

PRO

El horario de jornada continua favorece el estudio de los niños por la tarde. Hablamos de los niños de Primaria: en la jornada partida, los niños terminan de trabajar a las 16:00 y tienen que seguir trabajando, ya sea por los deberes que les mandan, ya sea por los exámenes del día siguiente. No sólo les estamos metiendo a los niños una jornada laboral digna del mejor trabajador, sino que además deben seguir trabajando en casa. La jornada continua favorece el rendimiento de ese trabajo posterior y pueden estudiar más frescos por la tarde.

CONTRA

La escuela pública supone un elemento aglutinador de la sociedad, en la que todos los niños pueden relacionarse como iguales y gozar de las mismas oportunidades, independientemente del grupo social al que pertenezcan. En este sentido, la reducción del tiempo en la escuela contribuirá a deteriorar ese factor aglutinador.

**CONTACTO
FAMILIA- PROFESORES**

PRO

Debería hablarse en el centro para negociarlo. Hay colegios en el Corredor del Henares donde los profesores se quedan más tiempo uno o dos días de la semana para poder atender a los padres.

CONTRA

El horario de los profesores para atender a las familias sería de 2 a 3 de la tarde, una hora diaria a continuación del horario lectivo como se recoge en la Orden 11994/2012.

Parece obvio que este horario no es el más asequible para un número importante de padres y madres, lo que redundará en un menor contacto entre profesionales y familias.

EXTRAESCOLARES

PRO

Se ha acuñado la palabra "hiperescolarización" (los alumnos han de mantenerse dentro del entorno educativo en máximo de horas posible para mejorar su vida profesional futura y aquí hay algunas reflexiones):

Se suele asociar la permanencia en el sistema educativo al aprovechamiento del mismo por parte de los alumnos, cuando se está viendo que no es así. La inexistencia de opciones alternativas a la educación reglada, provoca que en países donde la etapa de escolarización obligatoria es mayor, los resultados del sistema sean peores (y no sólo es cuestión de pruebas PISA, ya que el entramado económico y social de dichos países tampoco es de los mejores.)

PRO

- Las permanencias normalmente van a asociadas a currícula más rígidos y menos flexibles.
- Cuanto mayor es el periodo que un alumnos se halla sometido a un sistema educativo basado sólo en permanencia y asimilación de conceptos (y/o competencias), más difícil es la posterior inserción en la sociedad.

CONTRA

La experiencia dice que las actividades extraescolares suelen sufrir un deterioro progresivo en centros con jornada continua. Empiezan con fuerza cuando se implanta la jornada continua pero posteriormente languidecen y pueden llegar a desaparecer.

CONCLUSIONES

PRO

Pensemos si lo que nosotros creemos que es positivo para los niños porque forma parte de su aprendizaje, no es sino la necesidad que tenemos de que nuestros hijos pasen más tiempo en el centro porque no podemos ir a buscarles antes debido a nuestros trabajos. El centro no puede desempeñar las funciones de los padres, no debe asumir las funciones de éstos. Algunos pueden pensar que hay niños que están mejor en el cole que en casa, pero el Estado o una institución del Estado no puede adjudicarse la tarea de administrar el tiempo o el ocio del niño porque crea que una familia no es capaz de hacerlo, o lo creamos el resto. La responsabilidad de los niños y de lo que hacen es de los padres.

CONTRA

El cambio de horario desde una jornada partida a una jornada continuada perjudica a la escuela pública. La inmensa mayoría de la escuela privada tiene jornada partida y la población de ésta avanza progresivamente - en algunos lugares de la Comunidad de Madrid ya acoge a más del 70% de la población-. La escuela privada, aumentando sus servicios educativos está aumentando su población.

Existe riesgo de pérdida de alumnos en los centros públicos con jornada continua en los que sus servicios se hayan reducido o eliminado. Ya se van a cerrar centros por falta de alumnado.

CONTRA

Aunque la norma lo permite, la complejidad del procedimiento -serían necesarias dos terceras partes del Consejo Escolar más dos terceras partes del censo electoral del Colegio-, haría difícil volver a la jornada partida una vez se implante la jornada continua.

Además, la pérdida de población demandante de educación en jornada partida que se produciría en el colegio, acentuaría aún más esa dificultad, convirtiéndose el centro, en la práctica, en un colegio con jornada continua de manera definitiva.

DEBATE

A VOTAR!!!

GRACIAS POR VENIR